



IICA-CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

DIRECCION GENERAL

I. I. C. A.

12 SET 1979

TALLER REGIONAL DE CAPACITACION AGRARIA
CONACA-SEA-IICA

INFORMACIONES GENERALES

CA
O
1

00002671

00002671



IICA-CIDIA
12 SET 1979

TALLER REGIONAL DE CAPACITACION AGRARIA
CONACA-SEA-IICA

INFORMACIONES GENERALES

BIBLIOTECA
DIRECCION GENERAL
I. I. C. A.

1. ANTECEDENTES.

Desde hace casi un año se viene procesando el establecimiento de una coordinación eficaz y permanente entre las instituciones públicas y privadas que se ocupan directa o indirectamente de aspectos de capacitación en y para el medio rural.

Esta iniciativa fué asumida por los servicios especializados de la Secretaría de Estado de Agricultura que tiene a su cargo proyectos de capacitación agropecuaria, específicamente la Subdirección de Capacitación de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria. La idea fué acogida de inmediato por múltiples instituciones, arribándose a la aceptación unánime de los siguientes puntos:

- a) creación de un órgano de coordinación de las acciones de capacitación de esas instituciones, denominado Consejo Nacional de la Capacitación Agraria (CONACA), con el propósito principal de fortalecer esas actividades educativas a través de la coordinación de los recursos de las instituciones afiliadas, como modo de contribuir armónica y eficientemente a la educación participativa de la familia rural;
- b) comenzar a realizar y experimentar acciones coordinadoras a nivel local, lo que se viene desarrollando en tres regiones

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

10/15/54

Subject: [Illegible] - [Illegible] - [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

(d)

tomadas como pilotos: Santiago, San Juan de la Maguana e Higuey, a la vez que se continuaban simultáneamente los trabajos tendientes a la institucionalización formal del CONACA;

- c) realización de eventos especiales: talleres de capacitación a nivel regional seminarios a nivel nacional sobre aspectos substanciales de la Capacitación Agraria, con la colaboración complementaria del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

En acuerdo conjunto de CONACA -- en formación --, la Secretaría de Estado de Agricultura a través de su Subdirección de Capacitación Agropecuaria, y la oficina local del IICA en función de su proyecto Programa Operativo 77/78, se resolvió realizar el segundo taller en la zona San Juan de la Maguana.

2. OBJETIVOS.

Objetivo general:

- 2.1 - Dar inicio a la cooperación institucional a nivel operativo, sobre la base de programación de cursos de capacitación a productores rurales sobre organización de asociaciones.

Objetivos específicos:

- 2.2 - Conocer la situación de la capacitación en el medio regional según planes de cada institución, con especial referencia a la capacitación relacionada con la organización de asociaciones campesinas.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

2.3 - Formular lineamientos conceptuales sobre educación informal de campesinos, con énfasis en acciones de capacitación tendientes a la organización y fortalecimiento de asociaciones de productores agrarios.

2.4 - Establecer metodologías de planificación regional de la capacitación de los productores rurales, especialmente para la organización y fortalecimiento de asociaciones campesinas.

2.5 - Constituir equipos regionales que apliquen esa metodología a la región a la cual se refiere el Taller, con el fin de disponer bases de programación que orienten a CONACA y a sus instituciones miembros.

3. PARTICIPANTES.

La participación en este taller fué asignada a las organizaciones rurales de la zona y a las instituciones que patrocinan y apoyan a esas organizaciones, para lo cual se tomó en consideración las cifras y clasificaciones del inventario nacional de asociaciones rurales realizados por el servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura.

La proporción de participantes por las organizaciones Rurales y por las Instituciones es como sigue:

REPRESENTACION CAMPESINA:

Juntas Municipales:

Junta de Las Matas de Farfán	2
" " El Cercado	2

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the sub-committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the sub-committee, the names of the members of the advisory committee, and the names of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the advisory committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the advisory committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the advisory committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the advisory committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the advisory committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the advisory committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the advisory committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the advisory committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been appointed to the advisory committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes the names of the members of the advisory committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the committee.

Junta de El Llano (Elías Piña)	2	
" " San Juan	2	8
Asociaciones no Federadas:		
Maguana Incorporada	1	
Asociación de Vallejuelo	1	
" " Punta Caña	1	
" " Macasías (Elías Piña)	1	4
Asentamientos Tradicionales:		
Asociación Virgen del Ampara	1	
Asentamiento Colectivo Marrancine	1	2
Cooperativas Agropecuarias:		
Macasías Inc. (Las Matas)	1	<u>1</u>
		15

REPRESENTACION INSTITUCIONES:

S.E.A. (3 Reg. y 1 Nacional)	4	
BAGRICOLA (1 Reg. y 1 Nacional)	2	
O.D.C. (1 Reg. y 1 Nac.)	2	
IDECOOP (1 Reg. y 1 Nac.)	2	
F.D.D. (1 Reg. y 1 Nac.)	2	
I.A.D. (1 Reg. y 1 Nac.)	2	
EDUCACION (1 Reg.)	1	
CENTRO PADRE JULIO	1	<u>16</u>
TOTAL		31

Todos los participantes, tendrán alojamiento y comida sin cargo, mientras dure el taller y en el local donde este se realiza.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

11
21

SECTION II

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

11
22

4. LUGAR Y FECHA DE REALIZACION:

El taller se efectuará en el Centro de Capacitación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, ubicado en el Km. 1° de la carretera Sánchez, San Juan.

Comenzará el Lunes 13 de Febrero de 1978 a partir de las 8:00 A.M., y finalizará el Viernes 17, durando cinco días, en los cuales los participantes convivirán y trabajarán con plena dedicación.

5. EQUIPO ORGANIZADOR:

Por delegación de la última sesión plenaria de CONACA, celebrada en San Juan, se formó un comité encargado de la organización de este segundo taller sobre capacitación.

Lo integran las siguientes personas e instituciones:

Isaac Morón,	Asesor en Capacitación del convenio IICA IEDA - SEA, como coordinador General.
Luis Belliard,	Por la división de capacitación de la S.E.A. , como coordinador Regional.
Bolívar Beltre ,	Por el IDECOOP.
Candidò de la Cruz,	Por el I.A.D.
Casiano Mateo,	Asociación Maguana Arriba
Zoilo Ramo (Mongolo),	Junta M. de San Juan.

6. PROGRAMA TENTATIVO.

Tema 1 : Informe sobre los planes y acciones de capacitación que se desarrollan en la zona, por parte de las instituciones afiliadas presentes y por las organizaciones rurales asistentes.

Tema II : Elaboración de una guía general que oriente toda la capacitación campesina y, de manera especial, los cursos destinados a fortalecer y consolidar los conocimientos sobre organización de asociaciones que posean los productores incorporados a asociaciones que se encuentren en su etapa primaria de instalación y/o desarrollo.

Tema III : Establecer una metodología para el planeamiento regional de la capacitación a productores agrarios

Tema IV : Organizar equipos regionales responsables de la aplicación de la metodología elaborada.

7. HORARIO DE TRABAJO PROPUESTO.

Dadas las características de los talleres, el horario que se propone contempla actividades intensas y continuadas, alternadas con algunos momentos recreativos.

En términos generales el horario diario sería:

7:15 AM - Desayuno
8:00 AM - Comienzo de actividades
? AM - 15 minutos de receso intermedio
12:00 AM - Receso del medio día
12:30 PM - Almuerzo
2:00 PM - Reinicio de actividades
? PM - 15 minutos de receso intermedio
6:00 PM - Suspensión de las actividades
7:00 PM - Cena
8:00 PM - Recreación o trabajos especiales
10:00 PM - Silencio y reposo

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

B. REGIMEN DE CONVIVENCIA Y TRABAJO.

Los participantes al Taller estarán sometidos a régimen de internado: los horarios, las comodidades y los trabajos serán iguales para todos, y como se convivirá en el mismo sitio de labor, no existirán excusas para inasistencias o llegadas tarde o evasión de responsabilidades.

Tanto el modo de vida como el desarrollo de las actividades implica la necesidad de acondicionarse a los requerimientos de los demás y el acatamiento a las disposiciones colectivas adoptadas.

En términos generales, el Taller es una labor de grupo que además tiene facultades de autogobierno: se decide y se acciona según los acuerdos asumidos grupalmente.

9. METODOLOGIA.

1. El Taller es una forma de capacitación, en el cual el aprendizaje no se produce mediante una enseñanza vertical, como en un curso. Este último implica que hay profesores que supuestamente son los que saben y alumnos que no saben.
2. El Taller se basa sobre relaciones horizontales y mutuas: todos aprenden de todos; todos son profesores y estudiantes a la vez.
3. El Taller sigue de cerca lo que es un " Taller Industrial o de Servicio " :
Hay: a) Obreros (en nuestro caso todos los participantes del Taller).
b) Materias Primas (la experiencias de los participantes y otras que serán analizadas durante la semana).

- c) Instrumentos y herramientas (elementos teóricos y metodológicos impartidos en las primera etapas).
- d) Un proceso y organización del trabajo (la funciones y tareas de los comités y la programación establecida).
- e) Un producto final (el conjunto de orientaciones prácticas que produzca el Taller para su ubicación posterior).

- 4. En consecuencia, una condición indispensable para el Taller es la participación de todos en todas las tareas que se tienen que cumplir, tanto administrativas, como pedagógicas.
- 5. También se deduce que no hay lugar para privilegiados en el Taller: sólo hay diferencias en las funciones que cada uno tiene que cumplir.
- 6. Entre otras actividades el Taller exige de los participantes:
 - a) Dedicación exclusiva al trabajo;
 - b) Sentido de grupo; (negación del individualismo).
 - c) Puntualidad y responsabilidad: es decir, auto disciplina.
 - d) Actitud crítica de todos hacia todo, lo que implica por supuesto, autocrítica.

- Handwritten text, possibly a title or header.

- Handwritten text.

10. ORGANIZACION INTERNA.

Una vez instalado el Taller, el Comité Organizador pasa sus facultades al grupo en su totalidad, el cual debe organizarse internamente para lograr un funcionamiento eficiente y provechoso para todos.

La organización del Taller, será resuelto pues por el propio Taller, pero no obstante el Comité Organizador - -aprovechando experiencias anteriores- - se permite sugerir que se constituyan los siguientes comités:

- 1) Comité administrativo, encargado de manejar todo lo relativo a gestión, como ser:
 - adquisición y provisión de materiales necesarios;
 - pago de becas y/o gastos de transporte, cuando y a quienes corresponde;
 - pago de cuentas y archivo de comprobantes.
- 2) Comité pedagógico, que es el responsable de coordinar los grupos de trabajo, conducir las plenarios de todo el grupo, promover y facilitar las evaluaciones, etc., en todo lo que un Taller se corresponde con una acción pedagógica, con una actividad de aprendizaje.
- 3) Comité de registro y documentación, encargado de llevar en forma escrita todo lo que se hace y acuerda en los subgrupos y en el grupo general,

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

de manera que la labor del Taller quede documentada.

- 4) Comité de recreación y deportes, que tendrá a su cargo las actividades entretenimiento, las culturales y las deportivas.
- 5) Comité de bienestar, que es el responsable de la higiene general y de la salud de los participantes, y del ajuste a los horarios de comidas y del transporte interno, para lo cual se contará con el minibus del Centro de Capacitación.

